



REVISTA JURÍDICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA:
EDITORES ASOCIADOS Y
COLABORADORES
VOLUMEN LXXXIX
2019-2020

**CONVOCATORIA: EDITORES ASOCIADOS Y COLABORADORES
VOLUMEN LXXXIX**

Estimados estudiantes:

Reciban un caluroso saludo de parte de la Junta Editora del Volumen LXXXIX de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico. Con mucho entusiasmo, les invitamos a formar parte del equipo que estará trabajando las labores editoriales del nuevo volumen.

La Revista Jurídica, fundada en el 1931, es la institución estudiantil más longeva en nuestra Escuela de Derecho con una trayectoria de contribuciones tanto para el Derecho puertorriqueño como para distintos sectores importantes de la academia, la judicatura y la sociedad. Tomando la figura del estudiante como el núcleo de sus labores editoriales, la Revista Jurídica ha sido un taller para muchos profesionales del Derecho en formación. El prestigio que acompaña a la Revista Jurídica es el producto de una larga tradición de trabajo de calidad y excelencia. Es por lo que buscamos Editores Asociados entusiasmados en formar parte de nuestro equipo editorial y de continuar la trayectoria de la Revista Jurídica.

La Revista no solo se encarga de publicar artículos sobre temas de derecho, sino también convocamos a un sinnúmero de actividades académicas durante el año. Estas actividades se hacen con el objetivo de traer los temas del Derecho a un diálogo abierto. Para lograr estas actividades necesitamos de un equipo que se enfoque en la logística de cada actividad, que se encargue de la difusión y que fomente la participación en las actividades de la Revista. Por tanto, convocamos candidatos para el puesto de Colaborador(a).

Cordialmente,

JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN LXXXIX

Mildred Meléndez Otero
Directora

Rocío del Mar Román Aguilú
Directora

Natalia Rodríguez Burgos
Directora

**CONVOCATORIA: EDITORES ASOCIADOS Y COLABORADORES
VOLUMEN LXXXIX**

I. ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR?

La convocatoria para los puestos de *Editores Asociados* y *Colaboradores* estará abierta para todo estudiante de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

II. DEBERES DEL EDITOR ASOCIADO

A. Editores Asociados

Los Editores Asociados son la primera línea editorial para los artículos que se produzcan y sometan a la Revista Jurídica. Su responsabilidad principal es corroborar las fuentes citadas por el autor, adaptar el artículo a las reglas de estilo y citación de la Revista, corregir cualquier error craso que se encuentre en el texto y sugerir cambios oportunos ante la consideración del *Editor Titular*.

Sus responsabilidades serán:

- Leer la totalidad del artículo asignado
- Buscar en la biblioteca y la Internet las fuentes citadas por el autor para corroborar si existen, si tratan sobre lo que el autor dice y si el autor las citó correctamente
- Tomar fotos o hacer versiones en formato PDF de las fuentes citadas
- Adaptar el formato de las citas indirectas y directas al estilo de la Revista
- Corregir cualquier error craso en el texto del artículo
- Sugerir cambios al texto del artículo
- Asistir a las reuniones de su cuerpo editorial
- Cumplir con el Plan de Trabajo diseñado por su Director(a)

B. Requisitos para solicitar

1. Hoja de solicitud

Todo estudiante aspirante al puesto de *Editor(a) Asociada* debe llenar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/bqrvUWC9daEWh33o8>.

2. Resumé actualizado (Máximo 2 páginas)

3. Carta de presentación (Máximo 500 palabras)

4. Ejercicio de citación

III. DEBERES DEL COLABORADOR

A. Colaboradores

La responsabilidad principal de los Colaboradores(as) será asistir a la *Junta Editora* y al *Coordinador de Actividades* en la planificación y ejecución de actividades oficiales de la Revista

**CONVOCATORIA: EDITORES ASOCIADOS Y COLABORADORES
VOLUMEN LXXXIX**

Jurídica. De ser necesario, los colaboradores estarán encargados de brindarle apoyo interno a cada uno de los Comités de Trabajo: Difusión y Relaciones Públicas, Actividades y Finanzas.

Sus responsabilidades serán:

- Trabajar en la planificación, organización, coordinación y supervisión de los actos y ceremonias protocolares de la Revista.
- Trabajar en conjunto con el Comité de Difusión y Relaciones Públicas.
- Resolver conflictos relacionados con las actividades de manera práctica, pronta y respetuosa.

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR

1. Hoja de solicitud

Todo estudiante aspirante al puesto de *Coordinador(a) de Actividades* debe llenar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/x79CZzCZeUuM8HYa8> .

2. Resumé actualizado (Máximo 2 páginas)

3. Carta de presentación (Máximo 500 palabras)

II. FECHA LÍMITE Y OTROS ASUNTOS

La fecha límite para la entrega de los documentos requeridos es el **18 de agosto de 2019 a las 11:59 p.m.** Con excepción del ejercicio de edición —que deberá entregarse en *Word*— todos los documentos serán enviados en formato PDF al siguiente correo electrónico: **convocatoria.volumen89@gmail.com**. Para cualquier duda o pregunta se puede comunicar mediante dicho correo electrónico.

¡Les deseamos éxito!